

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública Internacional No. ALDF/VIL/LPI/001/2014 a Plazos Recortados

Lic. Aarón Josué Ramos Miranda, Oficial Mayor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 60 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de conformidad con los Numerales 20 y 32 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los Proveedores, que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de este concurso, para participar en la Licitación Pública Internacional No. ALDF/VIL/LPI/001/2014 a Plazos Recortados para la "Adquisición de papel para impresión y pastas para engargolar; artículos de oficina; y toners, cartuchos y cabezales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

No. Licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción y apertura de propuestas	Emisión de dictamen técnico, apertura de propuestas económicas y subasta	Fallo
ALDF/VIL/LPI/001/2014 a Plazos Recortados	10/marzo/2014 15:00 hrs.	11/marzo/2014 12:00 hrs.	12/marzo/2014 12:00 hrs.	13/marzo/2014 17:00 hrs.	14/marzo/2014 12:00 hrs.
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	ARTÍCULOS DE OFICINA		1	PIEZAS	
2	CABEZALES, CARTUCHOS Y TONERS PARA IMPRESIÓN		1	PIEZAS	
3	PAPEL PARA IMPRESIÓN		1	PIEZAS	
4	PASTAS PARA ENGARGOLAR		1	PIEZAS	
5	OTROS ARTÍCULOS		1	PIEZAS	

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Gante No. 15 Quinto piso, Col. Centro, D.F., Teléfono 51 30 19 80 Ext. 3564 y 3565. En un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, los días 07 y 10 de marzo del año 2014, el costo de las Bases será de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), su pago se realizará mediante depósito en la cuenta bancaria número 0194892658 o transferencia electrónica a la cuenta CLABE número 012180001948926580 del banco BBVA Bancomer, S.A. a cargo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- El desarrollo de los eventos se realizará conforme a lo establecido en las Bases de Licitación y se llevarán a cabo en las instalaciones del Recinto Legislativo de la Asamblea ubicado en Donceles s/n esquina Allende, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.
- El método de valoración de las propuestas se realizará de manera cuantitativa y cualitativa conforme al contenido y presentación de la documentación solicitada en las Bases, mediante dictamen emitido por las áreas requerientes en el ámbito de sus atribuciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El proveedor deberá de garantizar la calidad de los bienes por un periodo de un año.
- La caducidad de los bienes deberá ser de por lo menos un año.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- En esta Licitación, no se otorgarán anticipos.

- No podrán participar los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del numeral 26 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Presentar muestras, catálogos o pruebas para una mejor valoración y calificación técnica de las propuestas.
- Los bienes serán entregados en el almacén de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal señalados en las Bases de la presente Licitación.
- Los pagos que se generen con motivo de la presente licitación, se realizarán una vez entregados los bienes conforme al anexo técnico de las Bases y del contrato, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de validación y recepción de las facturas por la Tesorería General, que contengan los requisitos fiscales correspondientes y validadas por la Dirección General de Servicios de que se han entregado los bienes de conformidad y de acuerdo a lo requerido en el Anexo I del las Bases.

México Distrito Federal a 03 de marzo de 2014

(Firma)

Lic. Aarón Josué Ramos Miranda.
Oficial Mayor
